



**Candidatura
Hermandad Santa María del Alcázar.**

D. Luis Díaz Guerra

Febrero 2012



Tabla de contenidos

1. Objeto del presente documento	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Presentación de candidatura a nuevo Hermano Mayor	3
2. Situación actual de la Hermandad.....	5
2.1. Situación legal	5
2.2. Situación Económica de la Hermandad.....	5
2.3. Situación de las Obras del Museo de la Hermandad	6
2.4. Relaciones con instituciones.....	8
2.5. Composición de la candidatura	11
2.6. Perfiles de los miembros de la candidatura.	16
3. Nuevas acciones durante el gobierno de esta Junta, de contenido social cristiano.	17
3.1. Conmemoración de las primeras festividades religiosas.....	17
3.2. Potenciar la serie de relatos del viaje de los Reyes Magos.	19
3.3. Modificaciones y mejoras en los actos de septiembre.....	19
3.4. Nuevas celebraciones religiosas de la Hermandad.....	20
4. Nuevas acciones durante el gobierno de esta Junta, de contenido social.....	20
4.1. Ejecución del museo de la Hermandad.....	20
4.2. Ciclos de conferencias y presentaciones de divulgación.....	21
4.3. Elaboración de un libro multimedia editado por la Hermandad.....	22
4.4. Reedición de los libros de D. Lorenzo Morata.....	22
4.5. Apertura de un canal de ventas en el Museo del Ejercito en el Alcázar.....	23
4.6. Puesta en funcionamiento de la venta de artículos por Internet	23
4.7. Lanzamiento de la edición digital elalcazar.info	23
4.8. Publicación de la colección de periódicos El Alcázar, en formato digital	24
4.9. Guía de ayuda al visitante de Toledo.....	24
4.10. Estructura de la Hermandad. Personal.	25
4.11. Creación de una bolsa de empleo para los miembros de la Hermandad.....	25
4.12. Creación de un canal de apoyo para los miembros de la Hermandad	25
4.13. Relaciones institucionales	26
4.14. www.elalcazar.org	27
5. Conclusión.....	29
6. Anexos.....	30



1. Objeto del presente documento

1.1. Antecedentes

La reunión de la Junta directiva de la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar del día 17 del pasado diciembre fue concluida inesperadamente, sin tratar todos los puntos del orden del día, por el Hermano Mayor, Excmo. Sr. General D. Blas Piñar, en el cargo desde 2005, al presentar su dimisión irrevocable, dirigiendo días después una carta a la totalidad de los miembros de la Hermandad en la que explicaba los motivos de esta.

Asimismo, remitió una carta al Sr. Arzobispo de la Diócesis, Rvdmo. Sr. D. Braulio Rodríguez, en la que le comunicaba su decisión, quedando así abierto en nuestra organización un periodo de transición, aun no finalizado.

Con fecha de día 19 de Enero de 2012, al actual Secretario en funciones de la Hermandad de Santa María del Alcázar D. Santiago Marín, hizo llegar a los miembros de la anterior Junta Directiva de esta Hermandad por medio de un correo electrónico, el Decreto de aceptación de la dimisión del Hermano Mayor de esta, firmado por el Ilmo. Sr. Vicario General del Arzobispado de Toledo.

En dicho Decreto se convoca una Asamblea General Extraordinaria de la Hermandad para el día 11 de febrero de 2012, que el Secretario en funciones de la misma, como es preceptivo, deberá comunicar a toda la totalidad de los hermanos de la misma mediante la correspondiente carta circular.

En citado Decreto, el Ilmo. Sr. Vicario de la Archidiócesis de Toledo, solicita a la Hermandad la elaboración de una terna a presentar al Ordinario para el nombramiento de un nuevo Hermano Mayor, mediante la presentación de candidaturas ante la asamblea extraordinaria

Este documento, es la respuesta a esta solicitud por parte de la mayoría de los miembros de la anterior junta directiva, aun en funciones.

1.2. Presentación de candidatura a nuevo Hermano Mayor

Dada la gravedad de la situación, marcada por el apenas iniciado proyecto de museo del asedio, para el que se hipotecó el local propiedad de la Hermandad, los miembros en funciones de la Junta que presentamos esta candidatura hemos tratado previamente formarla con el mayor número posible de componentes de la anterior junta, para asegurar y facilitar la continuidad de los trabajos pendientes, que se han interrumpido con la dimisión descrita, y cuya reanudación urgente es vital para la sostenibilidad futura de nuestra organización.

Para sustituir al anterior Hermano Mayor, esta candidatura buscó a la persona que a nuestro juicio, y estamos seguros que al de la práctica totalidad de los hermanos es la más idónea para desempeñar el cargo en los próximos años: El Excmo. Sr. D. José Luis Moscardó, actual conde del Alcázar de Toledo, militar de carrera y persona dotada de alta ejemplaridad religiosa y civil.



Pero una vez publicado el citado decreto del Ilmo. Sr. Vicario de la archidiócesis apreciamos que D. José Luis quedaba excluido como posible candidato al cargo por no llevar aun cinco años como miembro numerario de la Hermandad, siendo esta una condición que expresamente se resaltaba en la convocatoria, en cumplimiento de la normativa diocesana que se aplica en estos casos.

Los miembros de esta candidatura solicitamos por el presente documento al Rvdm. Sr. Arzobispo que, dada la gravedad de la situación y la idoneidad para el cargo del Sr. Conde del Alcázar, sea obviada esta condición temporal para este caso concreto, pues D. José Luis ha actuado durante años como miembro “de facto”, ya que ha sido invitado ininterrumpidamente desde 1972 por todos los anteriores Hermanos Mayores a presidir, con carácter honorario, los actos y eventos que anualmente se organizan, y por ello es persona muy conocida y respetada en la Hermandad, y más aun por ser descendiente más directo del laureado General Moscardó, su abuelo, jefe de la defensa y Hermano Mayor honorario desde su fundación hasta que entregó su alma al Señor en abril de 1956.

Por si el Rvdm. Sr. Arzobispo no considera aceptar nuestra propuesta, y sin perjuicio de la prioridad que otorgamos a la misma, presentamos en su lugar como Hermano Mayor a nuestro hermano y vocal de la anterior junta directiva D. Luis Díaz Guerra, miembro de la Hermandad desde 1958, también de ejemplar vida cristiana y una de las personas con más amplios conocimientos sobre el asedio del Alcázar y su historia.

Aclarado esto, elevamos nuestra propuesta oficial como candidato a Hermano Mayor a D. Luis Díaz Guerra, situando como vicepresidente a D. José Luis Moscardó, sin perjuicio de lo que anteriormente solicitamos al Rvdm. Sr. Arzobispo, y proponemos como vocales a los del equipo anterior que han aceptado nuestra proposición, que son una abrumadora mayoría del mismo, y que más adelante se detallan.

Con la salvedad de que una vez contactados los miembros activos de la anterior junta directiva, hemos constatado que el actual secretario en funciones, D. Santiago Marín, no desea sumarse a esta candidatura, por razones que ignoramos, pues se ha abstenido de darnos ninguna explicación, lo que lamentamos pues contábamos con él, al menos en principio, dada su experiencia en el cargo y la situación de crisis por la que atraviesa la Hermandad, que sin duda precisa de una candidatura unitaria que integre a todos los hermanos y permita afrontar los problemas que se nos presentan con todas las energías disponibles trabajando en una sola dirección bajo la dirección del futuro Hermano Mayor.

Como en la fecha de presentación oficial de esta candidatura no se nos ha informado por parte del secretario en funciones que se haya presentado otra candidatura alternativa, sirva el presente documento para instarle a unirse a este equipo por los motivos expuestos, lo que podríamos acordar durante la Asamblea convocada para el próximo día 11.



2. Situación actual de la Hermandad

2.1. Situación legal

En el momento actual, y tras estudiar el Vicario General del Arzobispado de Toledo, el Ilustrísimo Señor D. Ángel Fernández Collado, el informe presentado por el Delegado diocesano de Religiosidad popular, Hermandades y Cofradías, ha decretado aceptar la renuncia del Excmo. Sr. D. Blas Piñar Gutiérrez, como Hermano Mayor de la Hermandad de Santa María del Alcázar, renuncia que fue presentada ante el Rvdm. Sr. Arzobispo mediante su carta el 19 de diciembre de 2011.

En el decreto se dispone, asimismo, que el Excmo. Sr. D. Blas Piñar Gutiérrez, siga actuando como Hermano Mayor en funciones hasta el nuevo nombramiento para este cargo.

Por ello, actualmente la Hermandad está en periodo de elecciones para el cargo de Hermano Mayor de la misma, durante el cual se deben de enviar las candidaturas al Hermano Mayor en funciones, y que serán custodiadas por el actual Secretario en funciones, D. Santiago Marín hasta el momento de la Asamblea General, según marca el decreto.

Durante este tiempo, un grupo de Hermanos, miembros activos de la anterior Junta Directiva, han trabajado para la elaboración de la presente candidatura que se presenta, siguiendo las directrices marcadas por el Ilmo. Sr. Vicario General.

Asimismo, los miembros de esta candidatura han contactado en diversas ocasiones con el Secretario en funciones de la Hermandad, D. Santiago Marín, por si este conociera de la existencia de otra posible candidatura a Hermano Mayor, con vistas a constituir una única candidatura de integración, confirmándonos D. Santiago que no se ha presentado hasta ahora ninguna otra candidatura, y que él desconoce que este hecho se pueda llegar a producir a día de hoy, solicitándole los miembros de la presente, les mantenga informados, con el fin de poder presentar al Rvdm. Sr. Arzobispo una candidatura unificada que recoja todas las inquietudes actuales de los hermanos.

Mientras el nuevo nombramiento sea eficaz, los miembros de la anterior Junta Directiva, se mantiene en funciones.

2.2. Situación Económica de la Hermandad

En la reunión de la Junta Directiva de la Hermandad de Ntra. Sra. Santa María del Alcázar, de fecha 17 de Diciembre de 2011, el actual Secretario en funciones de la Hermandad entregó a los Asistentes una “Situación Económica Diciembre 2011”, que no se llegó a comentar, analizar ni aprobar en la Junta dada la situación en la que se desarrollaba la misma, descrita anteriormente.

Una vez analizada posteriormente, encontramos en este documento oficial recibido del Secretario una serie de datos y cifras que **no permiten conocer exactamente la situación económica de la Hermandad a final del año 2011, salvo para apreciar su gravedad.**



Sin embargo, no se cree por parte de esta candidatura que este sea el momento adecuado para tratar en detalle este punto.

2.3. Situación de las Obras del Museo de la Hermandad

En una reunión de la Junta Directiva de la Hermandad del año 2010, en la que se estudió la posibilidad de instalar un **museo conmemorativo del asedio del Alcázar** en el local de oficinas de la Hermandad (propiedad de la misma), **se aprobó por unanimidad** el proyecto y se decidió encargar su gestión al vocal D. José Antonio Borrego, como conecedor de la dirección y gestión de museos, dada su formación y reciente experiencia (responsable del traslado del Museo del Ejército a su nueva sede del Alcázar de Toledo, organismo del que ha sido subdirector hasta fechas recientes). En la misma reunión se encargó de las instalaciones y de su futuro mantenimiento al vocal D. José Ramón Rentero, ingeniero y alto directivo de una empresa relacionada directamente con cometidos de esta naturaleza.

Desde ese momento, ambos vocales, con la ayuda de otros miembros de la anterior Junta, han volcado sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones para hacer viable el reto planteado, iniciando inmediatamente las gestiones oportunas, dando cuenta de todas ellas en tiempo y forma a la Junta, en las sucesivas reuniones.

En síntesis, estas actividades se resumen en:

- Búsqueda y elección de un **arquitecto**, a quien se encargó la elaboración de un **proyecto técnico** para convertir el local mencionado en la futura sede del pretendido museo.

Así, se consiguió la colaboración del arquitecto toledano D. Manuel López-Fando. Tanto él mismo como el proyecto que realizó fueron presentados a la Junta y obtuvieron su **aprobación por unanimidad**.

- Obtención de los fondos necesarios para la financiación del proyecto. Las gestiones en este aspecto culminaron con la concesión de una hipoteca sobre el local de la Hermandad con la Caja Rural de Toledo. Los trámites para la firma de este crédito fueron realizados en exclusiva por el anterior Hermano Mayor y el Secretario en funciones de la Hermandad. El resto de la Junta Directiva, a día de hoy, desconoce los compromisos adquiridos en ese acto, que han producido graves problemas y gastos importantes para la Hermandad (podría deducirse que se abrió una línea de crédito con plazos reducidos para su ejecución, en lugar de una hipoteca, como se había acordado, importante detalle que desconocemos pues no se nos mostró documento alguno).

- Establecimiento de **contactos con distintas empresas** especializadas en los diferentes aspectos de la ejecución del proyecto de museo, buscando en todo momento **su colaboración en las mejores condiciones económicas para la Hermandad**. Así, se consiguió presupuestos interesantes, en ocasiones con importantes descuentos sobre el precio de mercado (llegando incluso a la gratuidad en aspectos puntuales) y su colaboración desinteresada en asesoramiento técnico, entre otras, con las siguientes empresas:

- Sampol, para instalaciones de todo tipo.
- Empresas del sector eléctrico/electrónico como Aguilera Electrónica, Optimus, Schneider, ... que colaborarían desinteresadamente con el proyecto con material y apoyo técnico



- Empresas del sector de climatización, que han diseñado la solución técnica y aportan el material con el máximo descuento posible en el mercado.
 - La Universidad ICAI, que podría tratar el proyecto del Museo como Proyecto Final de Carrera, con la asignación de estudiantes del último curso de ingeniería.
 - SIT, en relación con la museografía.
 - Mobiliario, para el equipamiento.
 - Otras firmas de obras, demoliciones, carpintería, etc.
- Establecimiento de numerosas **relaciones institucionales**, en particular con la **Dirección del Museo del Ejército** para conseguir su colaboración en múltiples aspectos del mayor interés para la consecución del objetivo de creación del museo de la Hermandad, fundamentalmente para la obtención de los **fondos museísticos imprescindibles**, procedentes del extinto Patronato de Conservación del Alcázar de Toledo (PCAT), que en la actualidad se encuentran ubicados en Museo del Ejército, cuyo director preside la Junta Liquidadora encargada de presentar al Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME) la propuesta del destino final del patrimonio del Patronato. Para este fin, el Director realizó un informe, cuyo borrador fue remitido hace más de un año a la Hermandad, para que ésta expresase su parecer antes de elevarlo al JEME para su aprobación.

El anterior Hermano Mayor en funciones, manifestó sus discrepancias en varios aspectos del citado documento en múltiples entrevistas, escritos y conversaciones telefónicas con el Director del Museo, por lo que no se alcanzó ningún acuerdo definitivo.

Cabe mencionar que, en diversas ocasiones, algunos vocales de la Junta de la Hermandad expresaron formalmente su desacuerdo con esta actitud, ofreciendo otros puntos de vista que sistemáticamente fueron desestimados.

Después de meses de desencuentros, el General Director del Museo del Ejército, con fecha 7 de diciembre del pasado año, redactó el informe definitivo para el JEME en el que hizo constar sus discrepancias con el anterior Hermano Mayor de la Hermandad. En estos momentos dicho informe se encuentra retenido por el propio Director del Museo del Ejército a petición del vocal de la Junta Directiva de la Hermandad encargado de la gestión del proyecto del Museo del Asedio del Alcázar de Toledo, a causa de la situación en la que se encuentra la Hermandad provocada por la dimisión, con carácter irrevocable, del anterior Hermano Mayor.

Uno de los principales puntos de desacuerdo entre ambos responsables, del Museo del Ejército y de la Hermandad, estriba en la negativa sistemática del anterior Hermano Mayor a aceptar como definitiva la entrega de un material inventariable, que fue cedido con carácter transitorio a la Hermandad.

En el mismo informe, el Director del Museo del Ejército concede un trato prioritario a la Hermandad, especificando que los fondos del Patronato se les debe ofrecer en primer lugar y en propiedad, para que los incluya en su inventario. Además, aquellos que el Museo del Ejército considere que son bienes de interés cultural (BIC), pero que no



tenga previsto incorporar a su exposición permanente, podrán ser solicitados por la Hermandad en depósito, para formar parte de su proyectada exposición.

Además, el Director del Museo del Ejército se ha ofrecido a que la Hermandad pueda reproducir y exponer todos los fondos de su interés en cualquier momento.

La única condición para que este planteamiento se lleve a la práctica está en que el futuro museo de la Hermandad debe adquirir -por imperativo legal para la concesión de depósitos- la condición de institución museística, petición que en repetidas ocasiones se ha propuesto a la Junta Directiva de la Hermandad y que ha sido siempre desatendida por el anterior Hermano Mayor.

- Redacción de un borrador de normas de Régimen Interior del Establecimiento sede de la Hermandad de Nuestra Señora del Alcázar donde se aloja el Museo del Asedio del Alcázar de Toledo, en el mes de octubre del pasado año.
En dicho documento se define el futuro museo, se propone su logotipo (se dispone de dos propuestas, diseñadas ambas de forma altruista por sendos expertos), se establece su estructura orgánica, la Jefatura del establecimiento y sus normas de funcionamiento, entre otras cuestiones. Las normas figuran en el Anexo adjunto
- Elaboración de un proyecto técnico de instalaciones, basado en las colaboraciones de las empresas del sector, que aportan material de manera gratuita a esta Hermandad, o con el máximo descuento posible en el sector, incluyendo los proyectos eléctricos, climatización, red multiservicio, CCTV, megafonía, informática,... etc.
- Redacción de un estudio de viabilidad económica del proyecto, con un presupuesto de costes y estudio de necesidades de ingresos, que posibiliten la ejecución del proyecto.

Estos últimos trabajos, no se ha podido presentar a la Junta Directiva de la Hermandad, habida cuenta de la tanta veces citada dimisión, con carácter irrevocable, del anterior Hermano Mayor.

En definitiva, con los hechos relatados se pone de manifiesto que, a pesar de haberse iniciado todos los trámites necesarios y realizado toda suerte de gestiones oportunas para poder llevar a efecto el objetivo de la Hermandad de crear un Museo del Asedio, todo el trabajo realizado lleva meses de retraso y en estos momentos ha entrado en parálisis.

De prolongarse esta situación en el tiempo, no sólo se debilitan gravemente tanto el esfuerzo realizado como los resultados alcanzados, sino que se pone en serio peligro la posibilidad de continuidad del proyecto en su conjunto.

2.4. Relaciones con instituciones

A continuación, presentamos a líneas principales de trabajo a seguir por esta candidatura con las siguientes instituciones, en el caso de ser designada por el Rvdmo. Sr. Arzobispo para dirigir la Hermandad:



- Con el Museo del Ejército.
- Otras instituciones militares
- Con el Arzobispado de Toledo
- Con el Ayuntamiento de Toledo

Museo del Ejército.

Como se puede desprender del punto anterior, las relaciones del anterior Hermano Mayor y del Secretario en funciones de la Hermandad con el Museo del Ejército (MUE) son, desde el verano pasado, inexistentes.

Los continuos desencuentros entre el anterior Hermano Mayor y el Director del Museo del Ejército han sido múltiples. Principalmente motivados por las discrepancias entre ambos con el texto del borrador que el Director del Museo del Ejército como presidente de la Comisión Liquidadora del patrimonio del extinto Patronato del Alcázar de Toledo (PCAT), (disuelto el 5 de julio de 2010, acta nº 371) ha realizado para remitirlo al Jefe de Estado Mayor del Ejército para su aprobación. Estas discrepancias se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- *El mantenimiento de las esencias de la memoria histórica de los hechos ocurridos durante el asedio.*

Al anterior Hermano Mayor le parecen insuficientes, pero no propone alternativa al citado texto, por lo que el MUE mantiene su parecer.

- *La gestión de la Cripta.*

El anterior Hermano Mayor se manifestó en total desacuerdo con la obligatoriedad de que los enterramientos que se efectúen en la Cripta sean exclusivamente en cenizas, ya que la decisión de que un enterramiento se realice del cadáver o se decida la reducción a cenizas, debe corresponder exclusivamente al finado o en su caso a la familia.

El MUE mantiene su parecer basándose en que las cenizas no tienen la consideración de cadáver a efectos jurídicos de acuerdo con la legislación autonómica en materia de política sanitaria según el Decreto 72/1999 de 1 de Junio de 1999 sobre sanidad mortuoria, DOCM nº 36. Que el depositar las cenizas en la Cripta del Alcázar tiene un carácter voluntario, pero que debe cumplir las normas, tanto del extinguido Patronato como de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y que debe compatibilizar los usos de carácter público del edificio como Museo con el respeto y consideración de un acto de carácter familiar como es depositar unas cenizas en la Cripta.

En definitiva, el Director del Museo debe cumplir la legislación vigente, lo que no impide a la Hermandad realizar las gestiones oportunas ante las autoridades competentes para que esta normativa pueda variar en el futuro.

- *Régimen de visitas a la Cripta.*

El Director del Museo del Ejército es el encargado de regular el régimen de acceso y permanencia en la Cripta, por lo que ha establecido un procedimiento y un horario de visitas. Además, autoriza a la Hermandad, previa solicitud, su utilización con ocasión de la celebración de sus actos conmemorativos anuales.

El anterior Hermano Mayor se manifestó en total desacuerdo alegando que el Museo del Ejército dispone de un amplio horario de visitas, mientras se mantiene la Cripta cerrada,



abriéndose exclusivamente previa solicitud, lo que considera un agravio hacia los defensores y a sus familias.

El MUE mantiene su parecer alegando que la Cripta es un lugar de enterramiento y no un lugar turístico y que no es una sala del Museo, ni está en su discurso museístico, ni forma parte del recorrido del visitante genérico del Museo. Corresponde al Acuartelamiento “Alcázar de Toledo”, pero no a la parte expositiva del Museo que alberga.

Cabe añadir que el MUE se responsabiliza de la seguridad, limpieza y mantenimiento, así como del coste de los enterramientos y conservará y mantendrá la documentación de carácter administrativo relacionada con la gestión de la Cripta y los enterramientos.

- *Material inventariable propiedad del PCAT depositado en la Hermandad con carácter transitorio.*

El Director del MUE propuso, en reiteradas ocasiones y desde hace más de un año, ofrecer a la Hermandad, como solución definitiva, que la comisión liquidadora que él preside dé de baja definitiva en los inventarios del PCAT a este material, toda vez que el MUE considera que es inservible en su totalidad y sin ningún valor para ese organismo. El anterior Hermano Mayor manifiesta que dicho material ya fue donado o regalado y no depositado temporalmente y por lo tanto no accede a al trámite propuesto, en carta dirigida al Director del MUE, en contra de la opinión de la mayoría de la Junta Directiva (expresada en repetidas ocasiones, tanto en diversas reuniones de la Junta, como en correos electrónicos dirigidos al anterior Hermano Mayor y al Secretario en funciones).

El Director del MUE, a la vista de esta postura y de lo dilatado de los plazos que han sido necesarios para las contestaciones, da por finalizados los trámites con la Hermandad en el pasado mes de Diciembre.

Todas estas circunstancias han contribuido a que las relaciones entre el anterior Hermano Mayor y el Secretario en funciones de la Hermandad con el Director del MUE se encuentren en una situación de parálisis absoluta que han puesto en grave peligro la consecución de los fondos del PCAT imprescindibles para nuestro futuro Museo.

No obstante, las relaciones de la Hermandad con el Director del MUE se han seguido manteniendo vivas a través del vocal encargado de la gestión del Museo del Asedio (MUSA), que en diversos contactos y reuniones con el Director del MUE con quien se ha tratado de confeccionar la lista de los fondos oportunos para la museografía del MUSA y que retenga el informe final hasta el momento en que la Hermandad pueda estar de nuevo operativa y así terminar definitivamente estos desacuerdos y con esta situación indeseable por ambas instituciones, pero sobre todo para la propia Hermandad.

Otras instituciones militares.

El anterior Hermano Mayor también ha mantenido diversas reuniones con el Director del Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM) y con el Jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME) al no encontrar satisfacción con las respuestas que le proporcionaba el Director del MUE a sus pretensiones. Sin embargo, el anterior Hermano Mayor ha recibido por parte de dichas autoridades una postura similar.

Por lo que las relaciones y acuerdos con ambos interlocutores han ido en la misma línea que las comentadas con el Director del MUE.



Arzobispado de Toledo.

En las relaciones con el arzobispado, la Hermandad tuvo una recepción muy cordial con el Arzobispo de Toledo el pasado verano. La comisión estuvo formada por el anterior Hermano Mayor, el Secretario y dos Vocales, en la que se hizo una presentación de la Hermandad.

No obstante, la Hermandad, que sepamos, no ha presentado las cuentas anualmente al arzobispado como es preceptivo (la Junta Directiva carece de tesorero y su función la ha estado realizando el actual Secretario en funciones).

Esta candidatura desconoce documentalmente si se ha pedido autorización al obispado sobre la pretensión de realizar el proyecto del MUSA, así como para la ejecución las obras pertinentes para este propósito y para la solicitud de una hipoteca a la Caja Rural de Toledo sobre el local propiedad de la Hermandad.

Solamente se informó verbalmente por el Secretario en funciones a los componentes de la Junta Directiva de la Hermandad de que el arzobispado había dado su aprobación a estos aspectos al ser preguntado por el anterior Hermano Mayor en una reunión de la Junta Directiva de la Hermandad, y ante la insistencia del Consiliario de la Hermandad en confirmar este punto.

Ayuntamiento de Toledo.

Las relaciones de la Hermandad con el Ayuntamiento de Toledo, que se puede circunscribir a una recepción con el Alcalde realizada este verano, a la que asistieron el anterior Hermano Mayor, el Secretario y un Vocal de la Junta Directiva Sr. Esquivas Moscardó, que fue calificada como muy satisfactoria en informe verbal del Secretario en funciones en una reunión posterior de la Junta.

2.5. Composición de la candidatura

La Hermandad de Santa María del Alcázar, nuestra Hermandad, está sometida de modo directo a la autoridad y vigilancia del Ordinario Diocesano, y es regida por la Junta Directiva, compuesta por:

- Consiliario
- Viceconsiliario
- Hermano Mayor-Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Al menos Cuatro Vocales

Consiliario y Viceconsiliario

El Consiliario y el Viceconsiliario son de designación por parte del Prelado de la Diócesis.

No son por tanto, figuras a incluir en esta candidatura.



Sin embargo, si es de indicar el deseo e interés que los miembros de la misma tiene en que, en base al trabajo y de dedicación que el anterior Consiliario, D. Santiago Calvo, ha tenido para con esta Hermandad, sería el deseo, y así lo expresaría ante el Prelado de la Diócesis, en que en la nueva Junta Directiva este cargo fueran nuevamente desempeñado **por D. Santiago Calvo.**

Por ello, a lo largo de este documento, y siempre supeditado al punto anteriormente indicado, nos referiremos a D. Santiago como la opción deseada como Consiliario por parte de esta candidatura.

Sería responsabilidad, llegado el caso, de D. Santiago, las siguientes

- Procurar el fiel cumplimiento de los fines de la Hermandad, cuidar de la ortodoxia y del respeto a las leyes canónicas y a las directrices del Prelado diocesano, a quien dará inmediata cuenta de cualquier desviación grave que mereciera ser corregida.
- Deberá organizar y dirigir todos los actos de culto, ordinarios o extraordinarios, que llevara a cabo la Hermandad.
- Deberá asistir a las reuniones de la Junta Directiva, donde podrá intervenir en cuantas ocasiones lo estime pertinente, sin necesidad de obtener la venia de quien presida, para formular las propuestas, observaciones o moniciones que entienda precisas. Estas intervenciones deberán ser especialmente atendidas por los presentes.

Hermano Mayor-Presidente

El Hermano Mayor-Presidente, que será libremente designado por el Prelado, será escogido por tres años.

Esta candidatura presenta para este fin, a D. Luis Díaz Guerra, miembro de esta hermandad desde 1958.

Serán responsabilidades de D. Luis Díaz Guerra las que indicamos a continuación.

- Dirigir la vida interna de la Hermandad, cumpliendo los acuerdos de la Junta Directiva.
- Convocar a la Junta.
- Promover la designación de los componentes de la Junta Directiva.
- Dirigir los debates de las reuniones.
- Representar a la Hermandad en las actuaciones con terceros, actuando la personalidad jurídica, canónica y civil de la Hermandad.
- Cualquier otra función que atañe al desenvolvimiento de la Hermandad y a la vida interna de la misma.

Vicepresidente

Como Hermano Vicepresidente, esta candidatura presente al Excmo. Sr. D. José Luis Moscardó, Conde del Alcázar y Grande de España.

Máximo representante de la familia Moscardó, y descendiente directo del laureado Capitán General D. José Moscardó Ituarte, jefe de la defensa del Alcázar y Hermano Mayor Honorario hasta su fallecimiento, ostenta el título de Conde del Alcázar, con Grandeza de España.



Serán responsabilidades del Excmo. Sr. D. José Luis Moscardó las siguientes:

- Sustituir al Hermano Mayor-Presidente, en caso de ausencia, enfermedad, etc., de este.
- Auxiliar al Hermano Mayor-Presidente en el desarrollo de sus tareas, por su delegación.

Secretario

Esta candidatura tiene intención de cubrir este puesto durante su primera reunión de Junta, siendo mientras tanto suplida su figura por el vocal más joven de la misma.

Serán responsabilidades del secretario:

- La organización de los servicios burocráticos de la Hermandad.
- Llevar el libro-fichero de hermanos.
- Redactar las Actas de la Hermandad y demás documentos que reflejen la vida de la Hermandad y cuidará de las comunicaciones exteriores de la misma.

Asimismo, es de indicar, que en caso de ausencia o imposibilidad será sustituido por el Vocal más joven de la Junta Directiva.

Tesorero

Es privilegio de la Junta Directiva el nombramiento de un Hermano Tesorero.

Sin embargo, debido al estado actual de desconocimiento total de las cuentas de la Hermandad, en ausencia de las aprobaciones en Junta de las cuentas anuales y el balance de la Hermandad, y su posterior elevación al Rvdm. Sr. Prelado, así como a lo delicado de la situación económica de la misma Hermandad, es deseo de esta candidatura, la solicitud de **un Tesorero a designar por el Rvdm. Sr. Prelado.**

A tal fin, se solicitará al anterior Secretario actualmente en funciones y que ha desempeñado los trabajos de tesorero de la Hermandad, D. Santiago Marín, la entrega de la documentación necesaria y suficiente al Tesorero a designar por el Rvdm. Sr. Prelado para poder proceder a realizar las siguientes funciones:

- Realización de un estudio contable del estado actual de la Hermandad, que será elevada al Rvdm. Sr. Arzobispo.
- Redactar y presentar las cuentas anuales para su aprobación por la Junta, de aplicación para aquellos años en los que esta aprobación no ha sido realizada por la misma, además de los presentes y futuros ejercicios.
- Redactar y presentar los balances anuales para su aprobación por la Junta, de aplicación para aquellos años en los que esta aprobación no ha sido realizada por la misma, además de los presentes y futuros ejercicios.
- Deberá recaudar, cuidar y aplicará los fondos y bienes de la Hermandad, con arreglo a los estatutos de la Hermandad.
- Deberá realizar un inventario de los bienes de la Hermandad, para ser presentado a la Junta Directiva, para su aprobación, que será remitido a la Autoridad eclesiástica. Este comunicado será de obligada remisión actualizada de manera anual, en el mismo acto en que se presente las cuentas de la Hermandad al Prelado Diocesano, o en quien este tenga delegada estas funciones.



En caso de ausencia o imposibilidad será sustituido en modo inmediato por el Secretario, pudiendo la Junta acordar que lo sea por un Vocal, si la imposibilidad o ausencia se prolongase, siempre estando estas posibilidades a la exposición del caso al Rvdmo. Prelado, y aprobación en su caso, por parte de este.

Vocales

La Junta Directiva, completa su estructura con los siguientes seis vocales que se indica y con las responsabilidades indicadas.

De manera genérica, serán responsabilidad de los vocales las siguientes:

- Participar con voz y voto en las reuniones de la Hermandad.
- Los vocales llevarán a cabo las tareas concretas que les puedan ser encomendadas, de manera ocasional o permanentemente por la propia Junta

La estructura de la Junta, se articula con los siguientes vocales.

Vocal de Relaciones institucionales civiles y militares

Para el desempeño de este puesto, es propuesta de esta candidatura, que la persona a desempeñar estas funciones sea el **Ilmo. Sr. D. José Antonio Borrego, Coronel del Ejército de Tierra.**

Serán responsabilidad de este vocal las siguientes:

- Velar por establecer, aplicar y proteger las relaciones de la Hermandad con el actual Museo del Ejército, con el Museo específico de Infantería sito en la Academia de Infantería y con el Instituto de Historia y Cultura Militar.
- Velar por el normal desarrollo, implantación y explotación del Museo de la Hermandad
- Velar por establecer, aplicar y proteger las relaciones de la Hermandad con las autoridades y organismos civiles y militares.

Vocal Maestro de Ceremonias

Para el desempeño de este puesto, es propuesta de esta candidatura que la persona a desempeñar estas funciones sea el **Ilmo. Sr. D. Fernando Esquivias Moscardó, Coronel del Ejército de Tierra y nieto por línea materna del Capitán General Excmo. Sr. D, José Moscardó Ituarte.**

Serán responsabilidad de este vocal las siguientes:

- Velar por Organizar, y dirigir la ejecución de los actos que se celebrarán en las festividades y eventos de la Hermandad, especialmente las procesiones del aniversario, y dictar las normas para su desarrollo.

Vocal Bibliotecario y Documentalista

Para el desempeño de este puesto, es propuesta de esta candidatura que la persona a desempeñar estas funciones sea el **Sr. D. Lorenzo Morata, licenciado en Medicina, defensor del Alcázar Toledano y Cruz Laureada Colectiva de San Fernando.**

Don Lorenzo, es poseedor de la Medalla de Oro de la Hermandad de Santa María del Alcázar, y es autor de los libros y estudios más detallados sobre el Asedio del Alcázar de Toledo.

Serán responsabilidad de este vocal las siguientes:

- Aprobación de los nuevos ingresos de incorporación a esta Hermandad.



- Revisión histórica y aprobación de cualquier texto o referencia documental de la Hermandad
- Desempeñar las funciones de bibliotecario y enciclopedista de la Hermandad

Vocal Jurídico

Para el desempeño de este puesto, es propuesta de esta candidatura que la persona a desempeñar estas funciones sea la **Sr.^a. D.^a. Martirio Jiménez Camacho, licencia en ICADE en Derecho.**

Serán responsabilidad de este vocal las siguientes:

- La defensa de los interés legales de la Hermandad
- La revisión y emisión de informes jurídicos sobre los puntos de interés de la Hermandad

Vocal Ingeniería y Tecnología

Para el desempeño de este puesto, es propuesta de esta candidatura que la persona a desempeñar estas funciones sea el **Sr. D. José Ramón Rentero Plaza, Ingeniero Superior del ICAI.**

Serán responsabilidad de este vocal las siguientes:

- El desarrollo y mantenimiento de los espacios Web que pone a disposición de esta candidatura
- La responsabilidad técnica sobre las instalaciones del futuro Museo de la Hermandad
- El soporte técnico en los trabajos, desarrollos y necesidades que la Hermandad pudiera tener

Vocal Paso Procesional

Es deseo de esta candidatura, expresar su agradecimiento a la persona de D. Oscar Espartero, vocal de la anterior Junta Directiva, que ha desempeñado esta función con el mayor grado posible de profesionalidad e implicación posible.

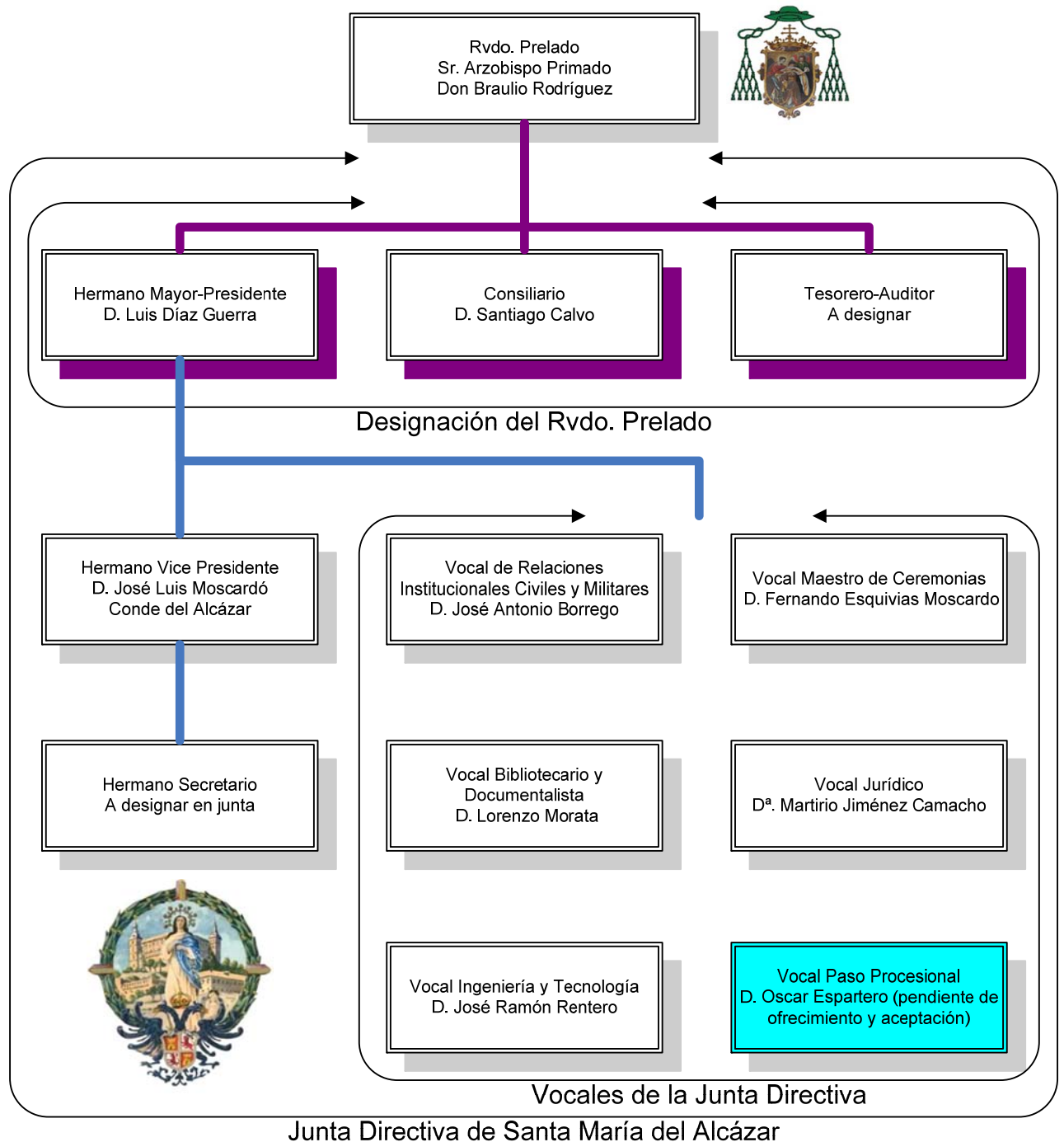
Es compromiso de esta candidatura ofrecer al Sr. D. Oscar Espartero, el desempeño de estas funciones en un próximo futuro, así como ofrecer su ingreso en una posible futura Junta Directiva si esto fuera de su interés.

Serían responsabilidad de este vocal las siguientes:

- El cuidado, protección y normal desarrollo del acto procesional a celebrar en las festividades de Septiembre, coordinado en todo momento con el Vocal Maestro de Ceremonias.

Siendo este uno de los actos claves de esta Hermandad, es compromiso de todos los miembros de la candidatura, en el apoyo y personal implicación en este punto.





Estructura jerárquica de la candidatura propuesta.

Es de indicar, que el ejercicio de cargos en ningún caso, conllevaran retribución económica o en especie alguna asociada.

2.6. Perfiles de los miembros de la candidatura.

En los anexos adjuntos al presente documento, se adjuntan los Currículos Vitales de los miembros de esta candidatura.



3. Nuevas acciones durante el gobierno de esta Junta, de contenido social cristiano

3.1. Conmemoración de las primeras festividades religiosas

Con motivo de cumplirse los 75 años de la primera Celebración de la procesión de la Hermandad de Santa María del Alcázar, realizada en Toledo tras la liberación del Alcázar, es intención de recordar por esta candidatura especialmente con sentimiento religioso, este próximo aniversario.

Para ello, es deseo de esta candidatura la celebración el próximo septiembre de los siguientes actos.

Celebración Septiembre 2012

Es intención de esta candidatura, organizar durante la festividad de Septiembre de 2012 en Toledo, la siguiente estructura de festejos.

- Celebración del ejercicio de un Triduo, a las ocho de la tarde, incluyendo el rezo del Santo Rosario, teniendo como continuación la celebración de la Eucaristía, que será aplicada por los caídos durante al asedio en el Alcázar y la ciudad.
- El último día, traslado procesional de la imagen de Nuestra Señora desde la Santa Iglesia Catedral hasta la fortaleza del Alcázar, cantándose la Salve Popular a la llegada de la Santísima Virgen a la fortaleza.
- Los actos continuarán el domingo siguiente, en el Patio de Armas del Alcázar, donde se celebrará la Santa Misa ante el altar de Nuestra Señora en el Alcázar. A continuación se rezará en la Cripta Funeraria, una oración por todos los miembros difuntos de la Hermandad.
- Acto seguido, Procesión desde la Fortaleza hasta la S.I. Catedral Primada, donde se cantará la Salve.

Es intención de esta candidatura el realzar especialmente este año, la ofrenda floral que realizan las Damas de la Inmaculada, así como la Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil.

Uno de los puntos que quiere reforzar durante estas fechas esta candidatura, es la realización también de actividades entre los miembros de la Hermandad, que permitan esos días la creación y fortalecimiento de los lazos de amistad y Hermandad entre los miembros de esta Hermandad.

Para ello, es intención de esta candidatura la celebración en esos días, también de los siguientes actos.

- Durante la mañana del sábado, se celebrará un campeonato de tiro en el club de tiro “Alcázar de Toledo”, para lo que se contactará con esa asociación para pedirles su



colaboración en este evento, con la entrega de premios de la Hermandad de Defensores durante la comida de la Hermandad del domingo.

- Asimismo, la realización durante la tarde de ese sábado, de un campeonato de mus en la ciudad de Toledo, con la entrega de premios de la Hermandad de Defensores durante la comida de la Hermandad el del domingo.

Procesión del sábado noche.

Esta procesión debe de contar con el mayor número de cofradías religiosas participantes de toda Toledo y resto de España.

Por ello, es intención de los miembros de esta candidatura en contactar y estrechar lazos con la Secretaria de Hermandades de Toledo, para poder establecer lazos con el resto de Hermandades y Cofradías de Toledo, con el fin de invitarlas a participar este año en las festividades religiosas de esta Hermandad, y especialmente en la procesión del sábado.

Asimismo, es deseo especial de los miembros de esta candidatura, especialmente el cursar una invitación de participación a la Hermandad del Rosario de Cristal de Zaragoza para que participen los miembros del paso del Alcázar de Toledo.

El farol del Alcázar de Toledo que procesiona anualmente el día de la Hispanidad en Zaragoza, fue donado por la Catedral Primada a Zaragoza, y es deseo de esta candidatura contactar con la hermandad zaragozana para estrechar lazos entre ambas, que faciliten las mutuas participaciones en las procesiones de las hermandades.

Celebración de una Asamblea Anual Extraordinaria

Durante años, el domingo por la mañana se realizaba una asamblea anual extraordinaria entre los miembros de la Hermandad.

Es intención de esta candidatura utilizar dicha celebración, **para poder presentar un resumen de actividades y cuentas por parte de la Junta Directiva a la Hermandad.**

Misa de Campaña y jura de bandera.

En cumplimiento del las reales ordenes de San Fernando, y siguiendo las mismas, se organizará los actos de celebración de la concesión de la cruz laureada colectiva a los heroicos defensores del Alcázar de Toledo.

Buscando en esas fechas el momento más adecuado, es intención de esta candidatura solicitar y colaborar activamente en la **organización de una misa de campaña y acto de jura de bandera en el exterior del Alcázar** (o en su defecto en la academia de Infantería), para las familias de la Hermandad, y dedicado especialmente a las mujeres, invitando al Arzobispo de Toledo, al Ministro de Defensa , al Jefe del Estado Mayor del Ejército, al Alcalde de Toledo, y resto de instituciones y autoridades a participar en el mismo, y cursando con especial cariño invitación a participar al resto de las cofradías y hermandades religiosas de la ciudad de Toledo.



Asimismo, durante esta celebración es intención de esta candidatura homenajear a los poseedores vivos de la Cruz Laureada Colectiva de la Hermandad, y al propio Alcázar como centro y organismo militar.

Comida de hermandad

Es intención de esta candidatura, reforzar los actos a celebrar durante la comida de la Hermandad, por lo que es intención de esta candidatura la entrega de menciones especiales de la Hermandad a asociaciones y personas durante este acto.

Para ello, se solicitará a los miembros de la Hermandad, la presentación a estudio las candidaturas de personas o entidades a ser mencionadas por parte de la Hermandad anualmente, durante la comida de la Hermandad

3.2. Potenciar la serie de relatos del viaje de los Reyes Magos.

Es intención de esta candidatura el fortalecimiento de la actividad iniciada hace dos años por un miembro de esta candidatura, de los relatos del viaje de los Reyes Magos que la Hermandad está llevando a cabo por Internet.

Para ello, es intención de esta candidatura, iniciar los trabajos que permitan que los embajadores de esta Hermandad que están en contacto con la comitiva de los Reyes Magos, puedan ser recibidos en las festividades navideñas por las autoridades civiles de Toledo (Alcaldía de Toledo), religiosas (Catedral de Toledo), y finalmente, la recepción a los Reyes Magos en el Alcázar ante la autoridad militar, siempre siendo embajadora de esta actividad la Hermandad, con especialmente recuerdo para los niños de esta Hermandad.

3.3. Modificaciones y mejoras en los actos de septiembre

Será de estudio con la experiencia adquirida, y sobre todo, en función de lo que el futuro Vocal de Paso Procesional y con el Vocal Maestro de Ceremonias, por parte de los miembros de esta candidatura, los siguientes puntos.

- Estudiar la viabilidad de seguir la procesión con las andas actuales, o volver al método eléctrico anterior.
- En su caso, estudiar el número de paradas necesarias y su duración, intento dentro de lo posible o habilitando soluciones técnicas, que la procesión no dure más de una hora.
- Ofrecer todo el apoyo posible al Vocal de Paso Procesional en la organización de los costaleros, quedando con ellos con la suficiente antelación, y optimizando su esfuerzo.
- Debido a las injerencias en la procesión de los turistas que esos días hay en Toledo, se habilitará un equipo de seguridad entre los propios miembros de la Hermandad, debidamente identificados, que protejan el paso procesional de la curiosidad de estos, manteniendo despejado su camino.

En relación a la misa en el patio de armas del Alcázar, se estudiará la posibilidad de empezar antes o acortar la duración de la misma, evitando tiempos muertos.



Asimismo, es deseo organizar de manera más eficiente la bajada a la Cripta, quizás solamente con las autoridades y defensores, simultaneando con los turnos de los Hermanos, para el rezo de un responso.

Es fundamental no solo cantar el Himno de Infantería, sino también el de la Guardia Civil, ya que son números los hijos del cuerpo defensores y miembros de la Hermandad, mientras se traslada solemnemente a la Virgen desde el Altar hasta su trono, para empezar inmediatamente con la procesión.

Para la entrega de títulos y medallas a los nuevos hermanos, será previa a la misa, con mayor relevancia, con el apoyo de los defensores vivos o varias autoridades.

De la misma manera, uno de los hitos a resaltar en la ceremonia será fundamentalmente el reconocimiento a los defensores vivos, mientras que se habilita una fórmula que nos permita nombrar a los laureados de la Hermandad.

3.4. Nuevas celebraciones religiosas de la Hermandad

Actualmente, las celebraciones religiosas que realiza la Hermandad, se centran en los festejos de Septiembre en Toledo, y el recuerdo mensual que durante los días 27 de cada mes, se celebra en Madrid.

Es intención de esta candidatura, ampliar estas actividades con nuevas celebraciones y recuerdos

- Celebración anual de una fiesta durante la primavera en Toledo. Esta actividad será la celebración de una misa familiar en el campo en Toledo, con un día de campo, que permita a los miembros de la Hermandad conocerse y estrechar lazos.
- Presentación ante la Hermandad de primeras comuniones. Para ello, se celebrará por parte de la Hermandad de aquellos niños de miembros de la Hermandad o amigos de esta, solicitando al Arzobispado y al Museo del Alcázar la participación en esta celebración, durante la que se regalará a los niños la medalla de la Hermandad consagrada ante la imagen de la Inmaculada del Alcázar.

4. Nuevas acciones durante el gobierno de esta Junta, de contenido social

4.1. Ejecución del museo de la Hermandad

Para la Hermandad, el conseguir hacer realidad el proyecto de construcción de un Museo, que sirva como recuerdo y rinda homenaje a los heroicos defensores que protagonizaron un hecho histórico de primera magnitud reconocido en todo el mundo, constituye un objetivo de importancia capital.

Posiblemente sirva para revitalizar la Hermandad evitando que entre en un paulatino letargo que pudiera llegar incluso a su desaparición. Por esta razón, vamos a encaminar todos nuestros esfuerzos a la consecución de este objetivo.



Un avance muy positivo hacia la revitalización de la Hermandad fue la aprobación en Junta de ampliar la posibilidad de pertenecer a ella, como hermano de honor, con la única condición de estar en sintonía con sus fines. Pero, no cabe duda que el futuro Museo del Asedio servirá de acicate para su afirmación y proyección en el futuro. Todos compartimos la opinión de que este Museo debería estar ubicado dentro de los muros del Alcázar e incluso formando parte de la sala del siglo XX, como parte de la guerra civil, pero la realidad se impone y ese anhelo se podría tener como un objetivo a conseguir a medio/largo plazo.

Por estos motivos, dirigiremos encauzar todas nuestras energías a continuar con el proyecto ya iniciado y que, en estos momentos, se encuentra absolutamente paralizado cuando todavía se está en los preliminares de su ejecución del proyecto aunque, como ya se ha detallado anteriormente, algunas acciones realizadas tienen difícil solución en la situación actual que, como la económica es de tal envergadura que, de no resolverse satisfactoriamente, podría llegarse incluso a poner en riesgo la propiedad del local sede de la Hermandad.

Ante la situación creada desde el verano pasado, motivada por la excesiva tardanza en convocar una reunión de la Junta Directiva (17 de Diciembre), cuando se debían resolver numerosos asuntos urgentes sobre la ejecución del Museo, los desagradables acontecimientos protagonizados por la dimisión del anterior Hermano Mayor y la demora en solucionar esta incidencia (posiblemente y en el mejor de los casos, no se resolverá hasta finales de Febrero), estamos obligados a mantener una larga temporada de paralización de todas las actividades iniciadas, con el perjuicio de todo tipo que esta situación conlleva.

Como ya se ha comentado en puntos anteriores, se ha confeccionado un borrador de normas de Régimen Interior del Establecimiento sede de la Hermandad donde se alojará el futuro Museo del Asedio (figuran como anexo en este documento). Su aprobación y puesta en funcionamiento supondría una garantía para contribuir al éxito del proyecto al poder contar con una organización y unos procedimientos que permitirán conseguir los medios económicos necesarios para hacer frente, junto a las otras fuentes de financiación de la Hermandad, a los compromisos adquiridos con la Caja Rural de Toledo.

4.2. Ciclos de conferencias y presentaciones de divulgación.

Es intención de esta candidatura, reconocer el esfuerzo y el éxito que el ciclo de conferencias organizado por el anterior Hermano Mayor, Excmo. Sr. D. Blas Piñar, tuvo y que se celebraron tanto en Madrid como en Toledo.

Es compromiso de esta candidatura, la elaboración de una conferencia multimedia de la Hermandad, que esté a disposición de todos los Hermanos de esta, y alojada en la propia Web de manera pública, para que pueda ser utilizada como base para presentaciones y conferencias.

Esta conferencia multimedia, deberá dejar siempre espacios para las experiencias familiares personales, que son las que terminan siendo de mayor interés humano en cualquier presentación.



No deseando perder el empuje que supuso las conferencias organizadas por el anterior Hermano Mayor, es intención de esta candidatura pedir colaboración a todos los Hermanos para llevar a cabo una labor de divulgación de la defensa del Alcázar, llevada a cabo por ellos mismos, o con el apoyo de los voluntarios, con el apoyo de esta presentación multimedia.

Durante el presente años, es de interés principal, en contactar especialmente con Universidades y Colegios Mayores, que permitan la realización de estas presentaciones para un auditorio joven.

Es interés fundamental para esta candidatura, coordinar estrechamente esta actividad con las Dirección del Museo del Ejército, para que la realización de las futuras conferencias a realizar con la participación de la Hermandad, sean celebradas en el propio Museo del Ejército, entrando en el ciclo de actividades programadas directamente por este.

4.3. Elaboración de un libro multimedia editado por la Hermandad.

Es compromiso de esta candidatura, la edición de contenidos multimedia propiedad de la propia Hermandad, que permitan recordar y divulgar los hechos de armas ocurridos en Toledo durante el asedio de la fortaleza, a la vez que puedan suponer una fuente de ingresos económicos para la Hermandad.

Para ello, se recolectarán los contenidos multimedia disponibles de películas, entrevistas, documentales, fotografías.

En este libro, se incluirán los siguientes contenidos

- Fondos fotográficos recogidos por la Hermandad, incluidos los de la familia Moscardó, muchos aún inéditos.
- La libreta personal del General Moscardó, que llevo durante el asedio, documento inédito en publicación.
- Las cartas del general Moscardó a su familia durante el asedio, que por haber sido encontradas en 1997 son poco conocidas, además de poseer un alto grado de emotividad.
- Manuscrito firmado del general sobre el asedio, recientemente aparecido entre su documentación.
- Así como todos los relatos y aportaciones que los miembros de la Hermandad tengan y deseen aportar.

4.4. Reedición de los libros de D. Lorenzo Morata

Es compromiso e intención de esta candidatura, la reedición de los libros de nuestro Hermano D. Lorenzo Morata, especialmente de aquellos agotados actualmente.



A tal fin, se han iniciado ya por parte de los miembros de esta candidatura, el estudio de coste de edición e impresión que esto conllevaría, entiendo que es una fuentes más rentables de financiación de la Hermandad dispone a día de hoy.

4.5. Apertura de un canal de ventas en el Museo del Ejercito en el Alcázar

A día de hoy, la Hermandad no dispone del canal de comercialización de los artículos, libros y medallas que la misma posee, en la tienda de venta del Museo del Ejercito, en gran medida debido a la actitud que el anterior Hermano Mayor, y el Hermano Secretario en funciones, mantuvieron aun en contra de los dictámenes de los vocales de la Junta Directiva.

Por ello, los miembros de esta candidatura, ya han abierto los canales que permitan a la Hermandad la venta de sus artículos en el Museo del Ejército, especialmente importante antes los serios problemas económicos que la Hermandad está atravesando.

Asimismo, se considera fundamental abrir nuevos canales de comercialización de los artículos de la Hermandad en otros establecimientos de la ciudad de Toledo y Madrid, buscando con ello las necesarias fuentes de ingreso para la Hermandad.

4.6. Puesta en funcionamiento de la venta de artículos por Internet

A día de hoy, no está activa la venta de artículos de la Hermandad a través de Internet, a pesar de que técnicamente está preparado.

Es intención de esta candidatura, habilitar este canal de ventas comercial, con vistas obtener nuevos formas de ingresos para la Hermandad.

4.7. Lanzamiento de la edición digital elalcazar.info

Es intención de los miembros de esta candidatura publicar la edición digital del periódico El Alcázar en Internet.

A pesar de las informaciones transmitidas por el anterior Hermano Mayor y Secretario en funciones de la Hermandad, no consta a los miembros de esta candidatura la finalización de los trabajos de recuperación de la cabecera del periódico El Alcázar.

A día de hoy, los trabajos para la edición digital del periódico, ejecutados por los miembros de esta candidatura están muy avanzados, y permitirían la aparición de la edición digital en breve.

La dirección de Internet prevista por los miembros de esta candidatura para este periódico digital es

www.elalcazar.info

Es intención de los miembros de esta candidatura, informar al Arzobispado de este hecho, para recabar su opinión.



Como objetivo antes del inicio de su publicación en Internet, son la recuperación de la cabecera, y la posibilidad de utilizar la estructura del museo de la Hermandad para el mismo.

Una vez la estructura técnica está finalizada, es intención de esta candidatura el solicitar a los miembros de la Hermandad su participación en el mismo, con vistas a poder iniciar una actividad empresarial de la Hermandad que permita la generación de puestos de trabajos para los miembros de la Hermandad, a la vez que permita un canal de financiación para la misma y de divulgación de sus actividades.

4.8. Publicación de la colección de periódicos El Alcázar, en formato digital

Es compromiso de los miembros de esta candidatura, el trabajar para poder poner a disposición pública, toda la colección de periódicos que la cabecera El Alcázar publicaron desde su fundación durante el asedio de la fortaleza, hasta el cierre de su cabecera.

Para ello, es compromiso de esta candidatura, el cerrar los acuerdos de colaboración que está iniciando, sin costes para la Hermandad, que permitan la creación del archivo digital de periódicos de El Alcázar, así como su publicación digital en Internet, alojada en la web de la Hermandad, y que permita su divulgación pública.

4.9. Guía de ayuda al visitante de Toledo

Es compromiso de esta candidatura, la realización de dos guías escritas con objeto de divulgar el hecho de armas ocurrido en Toledo.

- Guía turística de la ciudad de Toledo y centrada en el asedio del alcázar en su perímetro exterior.
- Guía de ayuda al visitante del Museo del Ejército, centrada en el asedio interior del Alcázar.

Con vistas a incluir en la Web de la Hermandad, y como ayuda a los turistas que visitan la ciudad de Toledo, se confeccionará una guía de visita a la ciudad, con un recorrido y notas explicativas, con una comparativa de las fotografías del asedio y las vistas actuales, que permitan a los turistas conocer el hecho de armas del asedio. Esta guía será confeccionada en varios idiomas, y distribuida por Internet de manera gratuita, para que cumpla su misión divulgativa.

Con vistas a incluir en la Web de la Hermandad, y como ayuda a los turistas que visitan el museo del ejército, se confeccionará una guía de visita a la ciudad, con un recorrido y notas explicativas, con una comparativa de las fotografías del asedio y el estado actual del edificio y sus instalaciones, que permitan a los turistas conocer el hecho de armas del asedio. Esta guía se confeccionará en varios idiomas, y será distribuida por Internet de manera gratuita.



4.10. Estructura de la Hermandad. Personal.

A día de hoy, los miembros de esta candidatura, saben de la disponibilidad de una persona en la secretaría de la Hermandad gracias a los gastos que se imputan en la contabilidad presentada en la última convocatoria de la Junta Directiva.

Es opinión de los miembros de esta candidatura, que en la actual situación económica de la Hermandad, no puede mantenerse este gasto.

Asimismo, es opinión de la misma, que una vez están finalizados los trabajos sobre el Museo de la Hermandad, así como cualquier puesto de trabajo que en un futuro se pudiera generar en este o en la propia Hermandad, los mismos serán siempre cubiertos por miembros de esta, mediante un estudio de méritos y necesidades, entre nuestros hermanos y sus familiares.

4.11. Creación de una bolsa de empleo para los miembros de la Hermandad

Es compromiso de esta candidatura a Junta Directiva, la creación de una estructura que permita la creación de una bolsa de empleo para los miembros de la Hermandad.

Para ello, y apoyándose en la estructura Web ya creada, se recogerán todas las solicitudes de trabajo que a la Hermandad se cursen, publicando en una zona privada de la Hermandad las mismas.

Asimismo, se solicitará a todos los miembros de la Hermandad, nos hagan llegar las posibilidades de trabajos que conozcan o que puedan generar, a fin de publicitarlos dentro de la zona privada de la Hermandad, así como se informará a todas las empresas posibles de la existencia de la misma, solicitándolas información de los posibles puestos de trabajo que pudieran tener.

Esta Hermandad, se creó para mantener los lazos que unieron a nuestras familias durante el asedio del Alcázar, y como apoyo entre las mismas. Por ello, esta actividad es considerada por esta candidatura como absolutamente prioritaria, siendo una de las básicas hacia las que dirigir los esfuerzos de la Hermandad en las actuales circunstancias sociales.

4.12. Creación de un canal de apoyo para los miembros de la Hermandad

Es compromiso de esta candidatura a Junta Directiva, la creación de una estructura que permita la creación de un canal de apoyo para los miembros de la Hermandad.

El objetivo de esta herramienta es poder poner en contacto a los Hermanos que tengan una necesidad, o el simple apoyo de otro Hermano ante un problema, con aquel miembro de la Hermandad que tenga la posibilidad de apoyarle, socorrerle o simplemente informarle de un trámite.



Para ello, se habilitaría un canal de comunicación específico de la Hermandad mediante correo electrónico y teléfono, para que cualquier Hermano pueda transmitir a estas sus inquietudes o problemas.

Posteriormente, desde la propia Hermandad, y en función del conocimiento que esta tiene de los propios Hermanos, intentará contactar con aquel de nosotros que pudiera ser más idóneo para esa circunstancia.

Durante años, esta Hermandad realizó esta labor de apoyo a sus miembros.

Independientemente de que las circunstancias económicas de la Hermandad hayan variado, no por ello, ésta debe de renunciar a su principal activo que son sus Hermanos y el apoyo fraternal entre ellos.

4.13. Relaciones institucionales

Es intención de esta candidatura, la de establecer relaciones permanentes con diferentes estructuras y colectivos.

Así, es especial interés de esta candidatura establecer una línea directa de trabajo con las siguientes:

- Secretaría de Hermandades y Cofradías de Toledo.
Esta candidatura considera fundamental coordinarse con esta secretaría, especialmente en todas acciones de acción social, y pensamiento cristiana, en la que pudiera participar, poniendo sus herramientas a disposición de otras hermandades o de la misma secretaria, como puede ser su página web, o instalaciones.
- Otras secretarías de hermandades y cofradías.
- Otras Hermandades y Cofradías.
Son numerosas las Hermandades que han estado relacionado con las nuestra en el pasado, tanto religiosas como militares, con las que es necesario establecer relaciones permanentes.
- Universidad Complutense.
Con motivo de las obras y puesta en explotación del Museo de la Hermandad, es intención de esta candidatura, establecer un convenio de colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, que permita contar con su colaboración en el lanzamiento y finalización de los trabajos del Museo de la Hermandad.
- Instituto Católico de Artes e Industrias
Con motivo de las obras y puesta en servicio del Museo de la Hermandad, es intención de esta candidatura, establecer una colaboración con el Instituto Católico



de Arte e Industrias (ICAI) de Madrid, que permita contar con la colaboración de estudiantes de último año de ingeniería en los trabajos de programación y ejecución de las instalaciones del Museo de la Hermandad, de manera gratuita para esta, y que pueda ser presentado como proyecto final de carrera por los futuros ingenieros, bajo la dirección de los ingenieros de esta Hermandad, que han puesto sus titulaciones a favor de la Hermandad en todos los trabajos de instalaciones del citado museo.

- División Azul
Prosiguiendo con los trabajos y estudios iniciados por nuestro Hermano D. Luis Díaz Guerra, es intención de esta candidatura establecer de manera permanente con las hermandades defensoras del recuerdo de la División Azul, especialmente para poder continuar con el estudio de todos nuestro amigos y familiares, que después de la defensa de la fortaleza toledana, participaron en la división de voluntarios a Rusia.

4.14. www.elalcazar.org

Con fecha de 29/6/07, se incorpora a la anterior Junta Directiva, D. José Ramón Rentero, Ingeniero Superior, que en repetidas ocasiones y años anteriores, se había puesto a disposición de esta, para colaborar en las necesidades tecnológicas que la Hermandad pudiera tener.

Asimismo informa, de que está trabajando en un espacio Web dedicado al hecho de armas del asedio del Alcázar de Toledo, debido a su implicación familiar.

En ese momento se desestimo su participación en este sentido, pues se informó que la Hermandad ya había contrato y presuntamente abonados a D. Pablo Linares la creación de una página Web propiedad de la Hermandad, registros de dominios, mantenimiento,... y solicitan solamente de nuestro Hermano, la supervisión de avances de los trabajos de D. Pablo Linares, que ya se creían en marcha dirigidos por nuestro anterior Hermano Mayor y el Secretario en funciones.

Sin embargo, estos trabajos son abandonados sin concluir por el citado señor Linares, momento en que vuelve a hacerse ofrecimiento por parte de nuestro Hermano de poder usar la estructura técnica y contenidos que ya tiene desarrollados, manteniendo él su dominio y responsabilidad sobre los mismo, y haciendo entrega de copias de su estado y avance a la Hermandad regularmente, como se ha venido realizando.

En ese sentido, ningún gasto de desarrollo, registros, dominios, hostings, administración, publicidad de la web en Internet,... etc han sido abonados por la Hermandad, sino que todos están siendo soportados desinteresadamente por nuestro Hermano.

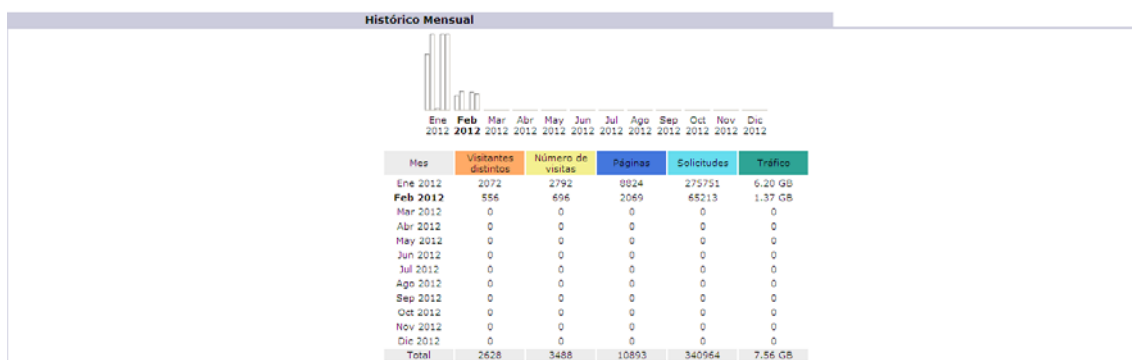
Sin embargo, el verdadero valor a destacar de este espacio web, **es el contenido de que se ha dotado gracias al esfuerzo coral de los miembros de esta Hermandad, con sus aportaciones desinteresadas de fotografías, relatos, documentaciones, o simples correos de apoyo a los trabajos que se estaban realizando.**



A día de hoy, se ha convertido en uno de los canales más eficaces de que dispone la Hermandad, tanto para canal de comunicación entre los miembros de la misma, como para, principalmente, poder llevar a cabo la necesaria tarea de divulgación de la defensa del Alcázar y de captación y reencuentro de defensores y amigos de esta.

Resumen					
Periodo mostrado	Año 2012				
Primera visita	01 Ene 2012 - 00:58				
Última visita	07 Feb 2012 - 23:37				
	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Tráfico visto *	<= 2628 Valor exacto no disponible en la vista anual	3488 (1.32 visitas/visitante)	10893 (3.12 Páginas/Visita)	340964 (97.75 Solicitudes/Visita)	7.56 GB (2274.14 KB/Visita)
Tráfico no visto *			13093	19568	1.07 GB

* El tráfico "no visto" es tráfico generado por robots, gusanos o respuestas de código especial de estado HTTP.



Resumen de visitas de la Web www.elalcazar.org en el año 2012

Actualmente, y con el grado de incremento de tráfico que se está teniendo, **la previsión de visitas a la Web en este año es de 50.000 visitas**, habiéndose ya registrado en lo que se lleva de año 2012, la cantidad de 3.488 visitas a la web de las cuales 2.628 son de nuevos visitantes.

Sin embargo, el punto más importante es **el tiempo medio de estancia de estas, que es de casi cuatro minutos**.

Siendo D. José Ramón Rentero miembro de esta candidatura, es compromiso de la misma fortalecer estos espacios de Internet, como herramienta de esta Hermandad en dos campos fundamentales, y que a día de hoy son el próximo objetivo

- Fortalecer la labor de contenidos social cristiano
- Herramienta de apoyo a las necesidades de los miembros de la Hermandad

Para ello, se establecerán contactos de trabajo en contenidos con la Secretaria de Hermandades y Cofradías de Toledo, a fin de coordinar los mismos, y se crearán los herramientas técnicas que nos permitan, principalmente, poder poner a disposición de los miembros de la Hermandad una herramienta de búsqueda de empleos y trabajos para sus miembros de manera interna a esta, o de apoyo entre los miembros de la Hermandad ante necesidades de cualquier tipo, y ofreciendo estos espacios para otras Cofradías y Hermandades religiosas de Toledo.

Esta es opinión de los miembros de esta candidatura una de las principales objetivos por lo que esta Hermandad fue creada; **el apoyo entre los miembros y familias participantes en la defensa del asedio del Alcázar, y el recuerdo cristiano de aquellos días**, directrices para el futuro desarrollo de estos espacios digitales.



5. Conclusión

Finalmente, queremos resaltar que en la nueva etapa de la Hermandad, si somos elegidos para dirigirla por el Rvdmo. Sr. Arzobispo, vamos a ahondar en lo posible en el contenido religioso de la misma, siempre fundamental pero que dada la peculiaridad del origen de la misma muchas veces pasó a segundo plano, así como preferir el componente histórico al político, pues con el tiempo transcurrido este último es absolutamente innecesario y más bien un estorbo para los fines de nuestra Hermandad, a la que en determinadas etapas anteriores ha perjudicado claramente de cara a la opinión pública toledana y nacional.

Después de todo lo expuesto, solo nos queda rogar al Rvdmo. Sr. Arzobispo que acepte esta candidatura, cuyos miembros estamos dispuestos a emplearnos a fondo para afrontar la grave situación producida justo al comenzar el proyecto de museo del asedio, con nuestro local hipotecado a ese fin, no sin antes elevar nuestras oraciones a Nuestra Señora Santa María del Alcázar, amantísima madre y protectora nuestra, como demostró en los terribles momentos de 1936, cuando acogió bajo su manto a nuestros heroicos antepasados, a los que llevó a la victoria contra los enemigos de la fe.



6. Anexos

